

Doctor Jorge Carpizo

Muy querido Jorge:

El XX aniversario de su desempeño como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una buena ocasión para expresarle algunas de mis ideas acerca de su brillante trayectoria profesional de cuyos logros, por efectos de la amistad, en ocasiones se sienten como propios. Reza el refrán popular que “el que es buen juez por su casa empieza”, y desde tal perspectiva, siempre he pensado que ese atributo lo empezó a desarrollar desde su ingreso a su casa permanente, que ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estoy en la creencia de que su carrera como juez, y más tarde como ministro, se inició desde que usted ingresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas a fines de los años sesenta e inicio de los setenta, y claro, el refrán empezó a tener sentido en su actuación primero como nuestro colega y amigo y posteriormente cuando desempeñó el puesto de secretario académico del pequeño, pero eficiente Instituto de Investigaciones, del cual no solamente sería miembro, sino que más tarde llegaría a ser su director.

Siempre preocupado por que en todas las cosas de la vida prevalezca la verdad, ha llevado hasta las últimas consecuencias esta pretensión, la mayoría de las veces la más difícil de alcanzar; sus amigos lo sabemos, y entendemos también que en esa búsqueda usted se prodiga con ellos, si son como yo, mujeres, nos muestra además una condición de cercanía e igualdad que nos ayuda, nos anima a seguir adelante y, en muchas ocasiones, confiándonos tareas que usted considera valiosas o útiles para su alma *mater*.

Tal es mi caso, cuando siendo usted rector me encomendó la fundación de la Casa Universitaria del Libro, CASUL, sí, la de Orizaba y Puebla, la de la UNAM, la pionera en salirse de CU, la de la colonia Roma, la de la esperanza de difusión y de extensión. Ahí presentamos más de cuatrocientos libros en solo dos años, la gran mayoría producidos en la propia UNAM, y muchos de ellos por su personal estímulo.

Desde su fundación, y antes aun, desde la tramitación del comodato de la maravillosa casona que fuera en su momento la mansión de Joaquín de Baranda, al igual que usted, campechano, y que la historia la llevó a manos

de asturianos, huesos duros de roer, pero mecenas al fin de la cultura, en esa casa con su araña luminosa, sus salas estupendas, en las que, de cuando en cuando, al son de la cultura, se agregaba el fuerte ruido del chocar de las fichas de dominó del Covadonga cercano, desde su fundación, decía, usted siempre tuvo muy claro que la Universidad debía llevar la promoción de su invaluable fondo editorial fuera de los confines del campus universitario y mostrarlo en la gran ciudad, en toda su grandeza.

Al encargarme la dirección de ese foro extraordinario, la única advertencia que usted me hizo como juez austero que es (quizá lo recuerde), fue que nunca, bajo ninguna circunstancia, fuera a pedirle aumento del raquí-tico presupuesto que ya se había asignado para el funcionamiento administrativo de la Casa, y que a cambio, me autorizaba pedir el apoyo de todas y cada una de las dependencias, facultades, escuelas, institutos; en pocas palabras, de la Universidad toda. Y así fue. Los apoyos se dieron a raudales, generosamente, como suelen prodigarse los universitarios, alentados por un rector justo.

Su naturaleza justiciera se vislumbró en su siempre segura y ascendente carrera universitaria, como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, coordinador de Humanidades, abogado general y como rector, donde se pone a prueba el material del que usted está hecho. Es este fuerte metal que se llama universitario de origen, es este bruñido oro, que sólo luce cuando usted lo contrasta con el azul y deja que por su raza hable su espíritu.

Recientemente, durante las fiestas del centenario de la UNAM y durante los discursos del homenaje que el Congreso de la Unión dedicó a la labor de los rectores, de Jorge Carpizo se destacó una decisión fundamental, que quiero traer a esta memoria epistolar, como uno de los hechos más importantes en los últimos años en la UNAM, que tiene que ver con la afirmación del Estado de derecho y con la defensa de los derechos de los estudiantes y de los miembros del personal académico. En efecto, se trata de la creación en 1985 de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Su ideal de justicia hace cristalizar un organismo jurídico independiente, que a través de las quejas, demandas y denuncias individuales sobre las violaciones a la legislación universitaria y al derecho de petición proteja a los universitarios de actos de todas las autoridades de la institución que sean inequitativos, injustos e irrazonables.

El rector Carpizo se adelanta a su tiempo y crea un mecanismo de defensa de los derechos universitarios contra violaciones a la legislación y, desde luego, contra la perturbación de los derechos humanos, institución que sería replicada años después, en 1990, en el ámbito nacional, y cuán

oportuno sería su nombramiento como el primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del país.

Pues sí, mi querido Jorge, es imposible dejar escapar la oportunidad de destacar la metodología para transformar una institución universitaria en una institución nacional que ha contribuido a acrecentar la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos, no solamente en la universidad, sino en el país entero, y más aún, de cómo crear un sistema alternativo de solución a las violaciones a los derechos que no es jurisdiccional, sino que es un sistema recomendatorio basado en la equidad y en la buena fe y en la solvencia moral del recomendador.

Todo el sistema de solución de conflictos se ha alterado, y frente a la problemática jurídica y jurisdiccional del país, Carpizo el innovador, Carpizo el experimentador, da en el blanco. Basta advertir que para estas fechas no solamente hay cerca de veinte defensorías de los derechos universitarios en otras tantas universidades en el país, y que el modelo se lo han apropiado en muchos países; por ejemplo, en España, donde por ley todas las universidades deben tener un defensor de los derechos universitarios.

Asimismo, actualmente en todas las entidades federativas, inclusive el Distrito Federal, cuentan con una comisión que difunde, protege y tutela los derechos humanos de los particulares frente a la administración pública, ¡vaya tarea!, y ¡vaya logros inconmensurables! De un no sólo talentoso abogado, sino de un jurista con verdaderas soluciones a los grandes problemas nacionales, pero sobre todo un gran contribuyente al respeto de los derechos humanos de todos los mexicanos.

Y por si se necesitara, voy a agregar, doctor Carpizo, otras reflexiones del porqué llegó a asumir la más alta investidura de nuestro sistema judicial. Creo que usted fue nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia por su sólida formación como jurista, especialmente experto en la Constitución y en el constitucionalismo. Para eso basta acudir a su muy vasta bibliografía, estas materias traducidas a varios idiomas.

Llegó asimismo a esa alta investidura por su honestidad, su valor humano y valentía, por su imperiosa necesidad de buscar siempre la verdad. Los universitarios sabemos que nunca ha sido parcial ni se ha dejado influenciar. Siempre ha decidido por usted mismo, ha sido enemigo de las consignas; en pocas palabras, es usted de los pocos individuos verdaderamente libres, independientes y autónomos de este país; por lo tanto, es evidente que, como ministro supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ése fue su primordial atributo, y las razones de su actuación siempre fueron la verdad, la justicia y el derecho.

Estos asuntos de la verdad que usted siempre ha manejado se vieron perfectamente reflejados en aquella famosa proclama sobre las fortalezas y debilidades de la UNAM; un político hubiera callado o soslayado las debilidades que usted plateó con toda valentía. Hay que recordar que los vientos eran de fronda, y usted era el rector, y no los evitó; por el contrario, los contrastó con las fortalezas y su contabilidad de verdades, resultó de tal suerte positiva que desencadenó la reforma universitaria que nuestra máxima casa de estudios vive aún.

Por último, destacaría su entrega a los más altos intereses de la nación y, desde luego, su amplio conocimiento sobre las leyes y sobre el derecho, que usted ha traspolado de la norma a los cánones de su vida diaria haciendo de su conducta, normas de necesario cumplimiento, de entrega y de rectitud.

Por todo lo anterior, es un honor para mí festejar, desde la más acendrada amistad, este feliz aniversario.

Rosa María ÁLVAREZ DE LARA*

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.